

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2701/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DERECHOS DEL USUARIO Y CONSUMIDOR ha considerado el expediente N° D- 2701/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DE BENEPLÁCITO POR LA REGLAMENTACIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY DE TALLES 27521.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la reglamentación y entrada en vigencia de la **Ley de Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria N° 27.521**, a través del Decreto nacional 375/2021.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa se pretende aprobar con modificaciones técnicas, sustituyendo el nombre de Ley de Talles por Ley de Sistema Único Normalizado de Talles de Indumentaria.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2701/21-22- 0

Dip . Presidente: LIPOVETZKY DANIEL ANDRES .

Dip . Vicepresidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

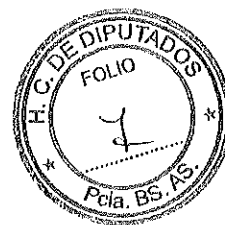
Dip . Secretario: SALBITANO NORA ROSANA .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

Dip . Vocal: DIROLLI VIVIANA ANDREA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2701/21-22- 0

Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 26 de octubre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: ZANETTO IVÁN GABRIEL